



SALTA, 8 de agosto de 2017

EXP-EXA: 8355/2013 – Cuerpo I y II

RES-D-EXA 310/2017

VISTO:

El informe de avance presentado a fs. 246/248 por el Arq. Pedro Joaquín Chévez, correspondiente al período 2015-2016, en función de lo establecido en el Art. 17° del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo el doctorando solicita reconocimiento de créditos.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 297) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 297 vta.), aconseja tener por aprobado el Informe de Avance y otorgar 14 créditos al doctorando.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015-2016, presentado por el Arq. Pedro Joaquín Chévez, D.N.I. N° 32.714.918, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° del Anexo I de la Res. CD-670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar al doctorando, 14 créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Cantidad de créditos
<b>Cursos de Posgrado específicos al tema de tesis:</b> - Seminario de perfeccionamiento: "Funcionamiento del mercado eléctrico mayorista". UNLa. 30 horas (fs. 250)	2 (dos)
<b>Presentaciones a Congresos, Jornadas o Similar:</b> - "Avances en la construcción de escenarios energéticos urbanos del sector residencial a partir del análisis detallado de medidas de eficiencia energética de la República Argentina". (fs. 260/265 vta.) - "Análisis de medidas de reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> del sector residencial de la ciudad de La Plata. (fs. 267/271)	2 (dos)
<b>Publicaciones</b> - Aportes de la encuesta de "Relevamiento a empresas del rubro de las energías renovables": barreras y propuestas en el mercado local. AVERMA 2016 (fs. 272/277 vta.) - "Análisis de áreas homogéneas de consumo eléctrico residencial. Identificación de la incidencia de variables socio-demográficas y grados de consolidación". AVERMA 2016 (fs. 278/283 vta.) - "Política de hábitat en la provincia de Chubut. Construcción de viviendas sociales bioclimáticas: Interacción entre actores, tecnologías y dinámicas sociopolíticas". AVERMA 2016 (fs. 284/289 vta.) - "Efecto de las condiciones micro climáticas sobre la potencialidad energética de mosaicos urbanos representativos. El caso de la Ciudad de La Plata. (fs. 290/296 vta.)	10 (diez)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Irene Martini), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), al Asesor (Dr. Carlos Alberto Díscoli), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

**Dra. MARÍA RITA MARTEARENA**  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



**Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.